



*ANUNCIO de 22 de octubre de 2024 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Díez Montiel" ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/19/22. (2024081765)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Díez Montiel", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Díez Montiel Renovables, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Díez Montiel Renovables, SL, con CIF B06756688 y con domicilio social en calle César Vila Ruiz, 16, de Badajoz.
- Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 185, parcelas 32 y 33, del término municipal de Badajoz.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Díez Montiel".
  - Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW de potencia instalada, compuesta por 2 inversores de 500 kW de potencia cada uno, y 1.791 módulos fotovoltaicos de 670 W cada uno, montados sobre estructuras fijas.
  - Centro de transformación: 1 de 1000 kVA-0,8 kV/20 kV. Transformador de servicios auxiliares de 5 kVA 220/400 V.
  - Línea de evacuación subterránea 20 kV, de 40 m de longitud y conductor 3(1x240) mm<sup>2</sup> RH5Z1-OL AI 12/20 kV, de conexión entre el centro de transformación y edificio número 2 del centro de seccionamiento "FV Cerro Gordo", objeto de otro proyecto ("Samontemir", expediente GE-M/21/22), desde donde partirá la infraestructura compartida de evacuación con otras instalaciones de producción, hasta el punto de conexión otorgado en apoyo existente con S92458 (de la línea de M.T. VILLAFRA perteneciente a la SET Badajoz, propiedad de Edistribución Redes Digitales, SL).

Recorrido de la línea de evacuación: polígono 185 parcela 33 del término municipal de Badajoz.



- Edificio n.º 2 del centro de seccionamiento, compuesto por:
  - Interconexión entre celdas.
  - 1 celda prefabricada de Remonte de línea.
  - 1 celda prefabricada de Disyuntor.
  - 1 celda de medida en AT.
  - 1 celda prefabricada de remonte de línea para la conexión de la línea procedente del centro de transformación n.º1 proyectado.
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 329.219,44 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica> , y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 22 de octubre de 2024. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.